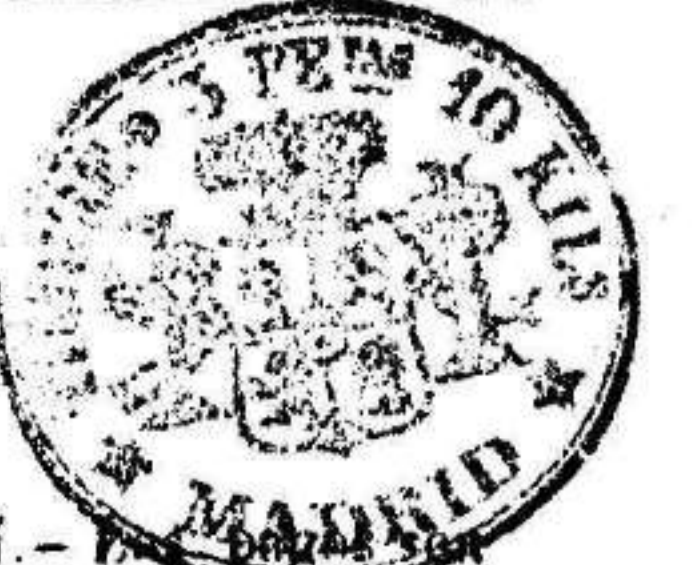


LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 30 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

PETRÓLEO REFINADO de 1.º clase.

Caja de dos latas 70 rs.—Dirigirse á los Sres. Quer y Parra, Frenería, 29

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde celebró sesión el excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Diaz y con asistencia de los concejales Sres. Marqués de Villalba de los Llanos, Almazan, Guirao, Hernandez del Aguila, Illan Albaladejo, Piñeyro, Garcia Alix, Molina Brú, Sanchez, Ponce de Leon, Molina Sanchez, Velasco, Illan Sanchez, Piqueras, Calafat, Calvo, Sanz, Palarea, Salazar, Perez Salas y Padilla.

Al copiar la exposicion que nuestro Excmo. Ayuntamiento ha dirigido á las Cortes, por un olvido no se ha puesto la firma del regidor D. José Maria Sanchez, que la suscribió.

Hace ya un mes que fueron aprobados los presupuestos provinciales, y todavia, no se ha cumplido el art. 40 de la ley provincial publicacion de las actas correspondientes, ignoramos por qué causa, pues en la secretaria de la Diputacion se dió curso enseguida á las copias de ellas, como se ha hecho con las demás que están sin publicar.

En la "Gaceta" del 12 de Setiembre de 1873 hay una orden de 5 del mismo mes que declara que á los concejales que no concurren á tomar posesion, se les aplican, con audiencia de la Comision provincial, las penas señaladas en el art. 173 y siguientes de la ley municipal, como incurridos en el núm. 3.º del art. 171. El artículo 93 de la ley marca la multa en que incurrir los que habiendo tomado posesion no concurren á las sesiones.

Con estas disposiciones es facil hacer efectivo el art. 58 que declara obligatorio el cargo de concejal. Sirva esto de aclaracion á los que creen no es facil hacer que concurren, los que elegidos, se proponen no asistir al Ayuntamiento.

Ayer tarde se dió cuenta al excelentísimo Ayuntamiento de una comunicacion de la Real Sociedad económica de Amigos del Pais, relativa á la cuestion de mejorar el precio del capullo de seda, en beneficio de los productores y contrariando los efectos de la union de los compradores de esa cosecha, proponiendo al efecto el nombramiento de una comision mixta, compuesta de individuos de dicha Sociedad, de la Diputacion y del Municipio.

El Sr. Calafat protestó de no tener union con los compradores de capullo, y propuso como medio para mejorar el precio, el que la Diputacion se pusiese de acuerdo con otras, y especialmente la de Valencia, para conocer aqui los precios de otros mercados y publicarlos, de cuyo modo se sabria la cotizacion de ese artículo con beneficio de los productores.

El Sr. Guirao dijo que tenia datos ciertos de existir union entre los compradores y que creia pudiera combatirse estableciendo una cadenera para ahogar el capullo, de cuyo modo podrian los criadores conservarlo, y darle el precio que merezca en bien de esa riqueza del pais.

El Sr. Hernandez del Aguila aseguró que indudablemente, al tratar de la union de los compradores, no se aludía al señor

Calafat que es murciano, y que veia convenientes los medios propuestos por los Sres. Guirao y Calafat, combinándolos.

El Sr. Garcia Alix se felicitó de que la Sociedad Económica diese señales de vida en asunto de tanto interés local y de su competencia, y creyendo prematuro el ocuparse de medios, por convenientes que sean, proponia aceptar la indicacion de la Sociedad y elegir los individuos que habian de representar al Ayuntamiento en la comision, en cuyo seno podrian esplanarse los proyectos.

El Sr. Marcos Ramos de Padilla le parecia oportuno se contase tambien con la junta de hacendados como representante de los intereses de la huerta.

Rectificaron algunos señores y declarado suficientemente discutido el asunto, se procedió á elegir la comision, la cual resultó ser la siguiente: Sres. Alcalde, Almazan, Guirao, Roca, Calafat y Velasco.

El Sr. Marco Ramos de Padilla dirigió en la sesion de ayer varias interpelaciones á las comisiones y presidencia del Municipio, si nó las mas culminantes las referentes al estado de la liquidacion con el último recaudador del Ayuntamiento, asunto que lleva dos años sin haberse puesto todavia en claro, y la del informe sobre la cuestion teatro.

Respecto á la primera ofreció el Sr. Alcalde desplegar toda su energia y apelar á todos los medios para resolverla y poner á salvo la responsabilidad de los concejales: acerca de la segunda, el Sr. Garcia Alix, como individuo de la comision de cuestiones de derecho, hizo salvvedades y ofertas que nos hacen esperar un pronto término.

Tambien el Sr. Piqueras añadió algo sobre la cuestion teatro, manifestando se estaba en el caso de obrar respecto á la compañía aseguradora, pues esta no tenia ánimo de presentarse á cumplir.

Nos alegráramos que los recuerdos de los Sres. Piqueras y Padilla produzcan el efecto que se proponen y que esas cuestiones se activen con energia, como ofreció por el Sr. Alcalde y por la Comision de cuestiones de derechos á que están sometidas.

En el correspondiente lugar anunciamos las funciones que se han de celebrar mañana en el teatro del Circulo industrial y en la Plaza de toros.

Por el respectivo juzgado se ha dirigido comunicacion al Sr. Alcalde recordando que el Ayuntamiento no habia contestado si se mostraba ó no parte en a causa que se sigue por el incendio del Teatro.

El Sr. Garcia Alix propuso se acordase no ser necesario por creer suficiente garantía para el municipio los dignos funcionarios que en ella entienden, los que seguramente han de fallarla con la misma justicia é interés que si hubiese acusador privado. La proposicion del señor Garcia Alix fué aprobada por unanimidad después de algunas palabras en igual sentido del Sr. Piqueras.

Para el día 13 de Junio se ha anunciado la subasta de la impresion del "Boletín oficial" de esta provincia. Las más principales condiciones del pliego á que han de sujetarse los postores y queda obligado á cumplir el contratista, son las siguientes:

El "Boletín oficial" de la provincia se publicará todos los dias, excepto los lunes, antes de las once de la mañana.

Se dividirá en cuatro páginas ó planas

con cuatro columnas cada una de cien líneas de lectura. El tipo que se usará será el conocido por el cuerpo diez, de ojo pequeño poético.

Los títulos ó encabezamientos de las secciones en que se divida el "Boletín", se imprimirán con cualquier tipo egipcio, breton ó normando, que no exceda del cuerpo diez y seis: los de las Leyes, Decretos, Circulares, etc., con cualquiera de dichos tipos ó cursiva en su caso, sin exceder del cuerpo diez: los subtítulos de las Leyes, Decretos, Circulares, etc., se imprimirán con tipos de menor cuerpo que los anteriormente citados ó con diferente carácter.

Los documentos oficiales que por su índole deban considerarse urgentes se insertarán en el primer número, á no ser que la urgencia sea tal que haga necesaria la publicacion de un número extraordinario. Las demás disposiciones se insertarán precisamente dentro de los ocho dias siguientes.

En uno de los cuatro primeros números del "Boletín" de cada mes se insertará el índice de todas las ordenes del mes anterior, y en el último del año uno general, redactándose ambos índices por el editor, previa aprobacion del Gobierno de provincia.

El editor conservará archivados cincuenta ejemplares de cada número, que facilitará á la mitad del precio corriente para el público, al Gobierno de provincia, Diputacion y oficinas de Desamortizacion.

Si el contratista fallase á las obligaciones que por el remate contraiga, se le exigirá la responsabilidad pecuniaria que el señor Gobernador estime conveniente, debiendo completar la fianza en caso de exigirsele multas por sus faltas.

En el Congreso es posible se haga al Gobierno una interpelacion sobre el incremento que han tomado las emigraciones á la Argelia de los trabajadores y jornaleros de Almería, Murcia y Alicante.

En el pueblo de Gayanes (Alicante) se ha formado una alianza entre los contribuyentes para mejorar la suerte de los jornaleros y ponerles á cubierto del hambre y la miseria en las épocas en que, como la actual, carezcan de trabajo.

SECCION OFICIAL.

COMISION PROVINCIAL DE MURCIA.

Contabilidad.—Negociado de intervencion.—Circular.

Con sentimiento se ha impuesto la corporacion provincial del critico y precario estado de su hacienda por la apatia é inorrosidad de los Ayuntamientos en satisfacer los descubiertos que tienen con la provincia, no obstante las repetidas reclamaciones y excitaciones que desde hace tiempo se les han dirigido, tanto oficial como confidencialmente, y no siendo posible continuar así, ni lo permiten tampoco las justas y legítimas peticiones de los acreedores de la provincia, y las apremiantes necesidades de ésta y de los establecimientos de Instruccion pública y de Beneficencia que dependen de la misma, la Comision provincial, asociada de los Sres. Diputados residentes en la capital, ha acordado en sesion de 8 del actual, se dirija circular excitando por última vez el celo de los Ayuntamientos para que en el improrogable plazo de diez dias remitan á la Caja provincial todos sus descubiertos por conceptos y plazos vencidos hasta

el día 15 del actual, para que se dirija al dormitorio de Irene.

¡Qué espectáculo se me ofreció en él y con cuánta verdad se ha dicho que es el mundo valle de lagrimas!

El esposo de la hija de Arévalo estaba en el lecho pálido y desfigurado por las angustias de la agonía: víctima de una enfermedad tan aguda como inesperada, el bueno y hermoso jóven, cinco dias antes lleno de salud y vida, veia llegar el término de ella con la tranquilidad del justo que deja la patria transitoria por la eterna.

Irene se hallaba á su cabecera tan pálida como el enfermo y sufriendo al par de él una agonía moral que hubiera conmovido el corazón mas duro é indiferente. ¡Dichosa niña, que debía pagar con horribles martirios y una vida de soledad y recuerdos el año de felicidad que habia disfrutado!

El melancólico sonido de la campanilla que acompañaba al Viático, anunció su llegada; prosternáronse todos y no eran por cierto los que mas alto lloraban los que mas sufrían. Irene, desgarrado el corazón y secos los ojos que encendia el fuego de la fiebre, sostenia amorosamente al pobre enfermo, que en el apoyo de su cariñoso brazo y entusiasta fe, hallaba fuer-

za para recibir al Verbo Divino en el Sacramento de su amor. ¡Ay! si los corazones de los parientes que rodeaban el lecho de muerte hubieran sido visibles para otros como lo eran para mí, os aseguro que habrían sido un espectáculo capaz de hacer odiosa á la humanidad entera. En el fondo de aquellas conciencias de mercaderes, se calculaba á que parte tocarian de los dos millones que eran la fortuna del moribundo, cuyo único heredero ni habia nacido ni probablemente veria la luz por la delicada naturaleza de la madre.

Verdad, hijos, que parece imposible que junto á la muerte, término de todas las ambiciones de la vida, se piense fríamente en el interés? Pues por desgracia lo que sobran son ejemplos de esta clase, y así vemos con frecuencia que por no alarmar al enfermo no se le habla de todas las temores respecto á la herencia, seguro es que no falte un escribano á la cabecera del lecho, para arrancar de aquellos dedos aunque estén medio helados, la firma que ha de tranquilizar á los herederos.

Y vuelta á la filosofía sin ser posible remediarlo: pero quien cuenta los años que yo, he visto tantas miserias y no es filósofo?

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. (Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 18.

Créese que el príncipe Milano no volverá á Belgrado después de su viaje á San Petersburgo.

Londres 18.

Atribúyese á Rusia la responsabilidad de comprometer en la guerra á Servia si esta se decide por ella.

Constantinopla 17.

Los oficiales americanos al servicio del Egipto se han negado á marchar contra Turquía.

Bruselas 17.

Comunican de San Petersburgo que aquel gobierno se ocupa de una circular para que se reconozca el carácter internacional del Danubio y declarando que si la libre navegacion es obstruida momentáneamente no es por causa de la guerra, pero que Rusia hará esfuerzos para que se restablezca el antiguo estado de cosas.

Viena 17.

Es seguro que partirán para Egipto 40,000 soldados ingleses, pues ha enviado ya la orden á Lord Lytton el departamento de Indias.

Constantinopla 18.

Aun no ha recibido Saffet-Pachá contestacion satisfactoria á las explicaciones que tiene pedidas al gobierno de Servia a propósito de la organizacion de voluntarios.

Belgrado 17.

Se tiene por seguro que el partido de accion que pretende declarar la guerra á la Puerta imitando á Rumania y proclamando su independencia: tendrá mayoría en la próxima reunion de la grande Skuptchina.

Londres 18.

Producen muy viva impresion en Austria las noticias que frecuentemente reciben de Servia nada favorables al orden y contrarias al deseo general de que la guerra se localice.

Paris 18.

Se desmiente como procedente de Constantinopla la noticia de la insurreccion de las hordas tártaras contra los rusos.

Amsterdam 17.

Ayer ha ultimado Rusia un empréstito en esta plaza por 60 millones de francos.

Centro Telegráfico Universal.

Las obras avanzadas de la enfermedad.—Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas, y en fin, toda la inflamacion y supuracion exterior son

meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es en la circulacion de la sangre que el principio agresivo está atrincherado, y sus salidas contra el cutis, las glándulas, las fibras carnosas los músculos y los tegumentos, nunca cesarán efectivamente hasta que no esté extinguido allí mismo.

Es porque la Zarzaparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su origen y lo expulsa, que este poderoso é inodoro detergente vegetal, es preferido á cualquier otra preparacion de su clase como remedio para escrófula y otros males externos.

Para despidir por medio de los intestinos el veneno librado por la accion de la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante.

¡Santed a todos devuelva un medicina ni purgantes, ni gases por la delicada hazienda de salud!

REVALIENTA ARABIGA DU RA HY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (ispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, migra, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligamento, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anunciadas entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Gales, del duque de Plusk W., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 65,311.—Verona 28 de marzo de 1866.—Muy señor mío: gracias á Dios que la Revalienta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza debil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los medicos, que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalienta.—A. Bazzucchi, Legnaro.

Cura núm. 78,364.—Del señor y de la Sra. Legor de enfermedad del hgado, diarrea, tumor y vómitos. Cura núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teologia y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la Revalienta le ha rejuvenecido, predica confeso, visito enfermos, hizo viajes á pie bastante largos, y tanto que la memoria é inteligencia no flaquean.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas: 7 rs., 12 tazas: 12 rs., 24 tazas: 20 rs., 48 tazas: 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Los bizcochos de Revalienta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua tibia, café chocolate, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalienta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras: 34 rs.; 3 libras, 80 reales, 6 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Camarero, 4, y en casa de Ferrer Lermans, drogueria en Lorca, don José Moreno, Fernán Esteban, y D. Cayetano San Martín, de la Fama, chocolates. De Barb y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 306-157

REALIZACION

de Agendas de escritorio y Calendarios americanos para 1877, con rebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

XIII.

Después de administrado el Viático, se dió al enfermo la Extremauncion y entonces comprendi el objeto de las coles de estopa que sirvieron para enjugar el Oleo Santo.

La procesion que acompañaba al Rey de reyes, se alejó lentamente: las luces del altar se apagaron; los parientes salieron de la alcoba y el jóven matrimonio quedó solo durante algunos momentos.

—Irene mía, ¿estás ahí? dijo fatigosamente el moribundo.

—Sí, Jaime, ¿deseas algo? reposo ella, al par que por un poderoso esfuerzo de voluntad dominaba su dolor y ahogaba los sollozos que pugnaban por brotar de sus labios.

—Nada, amor mio, saber que no te alejes; ¡es tan poco el tiempo que me queda de permanecer á tu lado!

—Calla, murmuró la infeliz sin saber lo que decia; ofendes á Dios con perder las esperanzas.

—No es la esperanza sino la vida la que siento que me deja por instantes. Pero no flores ni te posajes, estoy tranquilo y confio en la misericordia de Dios. Al entregarme mi alma le doy gracias porque me ha con-

FOLLETIN DE LA PAZ. 5

JUEGOS FLORALES DE MURCIA EN 1877.

MEMORIAS DE UN PLATO DE CHINA

(HISTORIA DE TRES GENERACIONES)

Por la Srta. D. Isabel Cheix Martínez,

NOVELA PREMIADA CON LA

Englantina de oro.

rosos padres, sino por la imposibilidad en que se hallaba de remediarlos. En efecto, esclava y señora á la vez, si contaba con la voluntad de su esposo, nunca faltaba entre él y ella algun pariente que neutralizara las buenas disposiciones, y no le quedaba mas recurso que sentir su impotencia y ocultar su disgusto, por no atigir al que se miraba en sus ojos como en un espejo.

Intrigas hábilmente manejadas, tramaron sordamente la separacion del padre y de la hija. Arévalo, orgulloso hasta el extremo, suspendió sus visitas, y cuando Irene, afigida, trató de averiguar por qué la abandonaba, sus cuidados se valieron de mil imposturas y consiguieron al fin, que ni

XII.

Una mañana sentí extraordinaria agitacion en la casa; los criados pasaban por el comedor con ramos de flores y las criadas parecian llorosas y asustadas.

—¡Pobre Irene!, dije para mí, qué nube oscurece el horizonte de tu dicha!

De pronto una de las criadas entró precipitadamente, me alcanzó del apador, en vano en mi unas bolas de estopa que en vano procuraba adivinar que ocu-

CORTES.

SESIONES DEL DIA 17 DE MAYO DE 1877.

SENADO.

Abierta la sesion a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Sin discusion fueron aprobados los dictámenes de la comision de actas proponiendo la admision de los Sres. Cardenal, marqués de Palmerola y Santa Cruz (D. Juan Domingo).

Prestaron juramento varios señores senadores, ingresando en las secciones correspondientes.

El Sr. Beranger concretó los términos de la interpelacion que pensaba dirigir al señor ministro de Marina, prometiendo la mesa ponerlo en conocimiento del Sr. Antequera para que señalara el día en que habia de contestar á ella.

Se acordó que para la primera sesion se avisaría á domicilio y se levantó la de este día.

Eran las tres.

CONGRESO.

Abierta la sesion á las tres menos veinticinco minutos por el presidente Sr. Posada Herrera, el secretario Sr. Fernandez Cadorniga, leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

El Sr. PIDAL: He de dirigir al Gobierno una pregunta sobre los graves sucesos que acaban de ocurrir en Cataluña. Varios sacerdotes de Sabadell han sido apedreados é insultados, hallándose entre ellos el eminente publicista Sr. Saura. Estos sacerdotes formaban parte de una peregrinacion exclusivamente religiosa, y por lo tanto, preguntó si el Gobierno está dispuesto á castigar con severidad, á aplicar con rigorismo la ley á los que resulten culpables de estos hechos. Si lo está, como yo lo creo, procure, sobre todo, que la conducta de sus delegados no se confundan con la de los delinquentes.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Gobierno no tiene noticia oficial ni circunstanciada de los hechos á que el Sr. Pidal se refiere: los conoce por la relacion que de ellos he leido en los periódicos, y ya sabe S. S. que estos, en algunos casos, no resplandecen por su exactitud.

Si la libertad individual ha sido atropellada, si se han cometido delitos, el Gobierno estimulará á los tribunales para que los castiguen, y penen con arreglo á la ley. El Gobierno, ya lo saben los señores diputados, está dispuesto á proteger severamente la manifestacion libre del pensamiento religioso.

Pero en este caso, á que el Sr. Pidal se refiere, hay que decir que el partido carlista quiere á todo trance revestir el carácter de su partido á las peregrinaciones. No quiero dudar de si la de Sabadell ha reconocido carácter alguno que no sea el exclusivamente religioso. En Cataluña hay interesados en promover desórdenes bajo el pretexto de religion, y el Gobierno sabia por las noticias de las autoridades que los carlistas intentaban aprovechar la peregrinacion de Sabadell para producir agitacion.

Y hay más: los carlistas vuelven á presentarse en grandes multitudes entre esas peregrinaciones: ostentan, sino la misma bandera, los mismos deseos públicamente manifestados. Hay, en una palabra, manifestaciones claras, evidentes, de que los afiliados á la causa del pretendiente quieren volver á perturbar al país, y el Gobierno reprimirá con mano enérgica todo intento que se haga para que se altere la tranquilidad del país. (Muestras de aprobacion).

El Sr. PIDAL: Doy las gracias al señor presidente, y no tengo necesidad de decirle la manera como se cumplen las leyes cuando hay necesidad de separar los intereses permanentes de la sociedad, de los puramente transitorios.

El Sr. LOS ARCOS dirige una larga pregunta al Gobierno sobre si se ha reconocido sus empleos en el ejército, á los oficiales procedentes del campo carlista, á quienes se les ofreció ese reconocimiento si se presentaban en el depósito de Avila.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Gobierno ha dicho ya, y repite hoy, que no ofreció nada, absolutamente nada, á los carlistas. Se publicó en la Gaceta un decreto creando en Avila un depósito de oficiales carlistas, á los cuales se les otorgaría tal ó cual beneficio si se presentaban al frente de brigadas ó compañías. Se presentaron muchos, pero solos, y esto ofreció una situacion no prevista: una situacion nueva de la cual el Gobierno era el único juez.

Al mismo tiempo que el Gobierno hacia esto, terminaba la guerra civil y aplicaba la gracia de indulto, lo mismo á los oficiales del campo carlista, que á aquellos que procedian de los partidos más opuestos. Pero en la concesion de la gracia de indulto, se reservaba el derecho el Gobierno de examinar los antecedentes de los interesados, sus circunstancias y los expedientes que á instancia suya se hubiesen promovido.

El Sr. LOS ARCOS contesta que está de acuerdo con las consideraciones anteriores; que felicita al Gobierno por haber terminado la guerra, sea cualquiera la forma y el terreno en que lo haya verificado, y para concretar el caso, pregunta los motivos para los cuales no ha sido reconocido al Sr. Patero el empleo de que gozó en las filas del ejército.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta que acerca de este asunto debe haber un expediente del que conocerá el señor ministro de Marina.

El Sr. LOS ARCOS anuncia una interpelacion al señor ministro de la Guerra, y pide que el de Marina resuelva la cuestion relativa al Sr. Patero.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Marina lo expuesto por el Sr. Los Arcos.

El general Sr. SALAMANCA pregunta á qué criterio debe ajustarse el Gobierno para conceder la gracia de indulto á los carlistas que se acogan á él. Pregunta tambien si el ministro de la Guerra puede decirle las causas por las que el ex-cabecilla Miret ha sido nombrado coronel de milicias.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS manifiesta que para ejercer la gracia de indulto hay una ley que ordena su aplicacion para todos los que procedan de las filas carlistas; y es general, porque los intereses los han de volver á los mismos cuerpos y con el mismo empleo que tuvieron y sin cambiar de arma.

Pero la gracia de indulto es una prerogativa real sin límites: es un derecho absoluto al que no se ha tratado de poner límites; el Gobierno tiene ese derecho, ajustándose á la ley de su creacion, y el monarca puede ejercerlo, concediendo ó negando libérrimamente el indulto.

Jura un señor diputado.

El señor ministro de la GUERRA contesta á la pregunta que le fué dirigida por el Sr. Salamanca.

El general SALAMANCA rectifica no conformándose con lo expuesto por el señor presidente del Consejo.

El presidente del CONSEJO lee los artículos del documento en virtud del cual se concedió indulto á los carlistas del depósito de Avila.

El Sr. RUBI reproduce el dictamen de la comision encargada de emitirle al proyecto de reforma electoral.

El Sr. POLO anuncia que el voto particular referente al mencionado dictamen, lo dejará mañana sobre la mesa del Congreso.

El Sr. CLAVIJO reproduce una proposicion.

El Sr. SANTOS presenta una exposicion de Valencia.

El Congreso acuerda reunirse en secciones mañana.

El Sr. PRESIDENTE concede la palabra al Sr. Losarcos para explicar una interpelacion sobre expropiacion forzosa

de fincas pertenecientes al ramo de guerra.

El Sr. LOSARCOS dice que durante la última guerra civil, los ejércitos liberales se han visto en la necesidad de estropear muchas fincas, sin cumplir las formalidades que el reglamento exige, por lo cual no culpa á los jefes que ordenaron la demolicion de edificios y otros desperfectos análogos, pero suplica del señor ministro de la Guerra se introduzcan en dicho reglamento de expropiacion forzosa por caso de guerra, las modificaciones que la práctica ha hecho necesarias.

Censura una circular del ministerio de la Guerra por la cual se ordena que no se dé cumplimiento á los expedientes de aquellas expropiaciones, en los cuales no se hayan observado todas las formalidades exigidas por el reglamento. (El Sr. Posada Herrera abandona la presidencia y la ocupa el Sr. Danvila.)

El señor ministro de la GUERRA contesta recordando la tramitacion que se sigue para estos casos de expropiacion forzosa, añadiendo que se tiene que oír á varias autoridades antes de la definitiva resolusion de los expedientes. Cree que no existe razon en el Sr. Los Arcos para censurar la tramitacion de los casos anteriormente referidos, que puede alguna vez constituir abuso grave, segun su señoría.

Rectifican los Sres. Los Arcos y ministro de la Guerra.

El señor general Reina consume el segundo turno en contra de la interpelacion.

Después de rectificar los Sres. Los Arcos y Reina, se entró en la órden del día, aprobándose el dictamen relativo á la incompatibilidad del diputado Sr. Borrajo de la Bandera.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Se aprobó definitivamente un proyecto de ley concediendo los créditos extraordinarios al ministerio de la Gobernacion.

Orden del día para mañana: Reforma de la ley de desahucio, reunion de las secciones y demás asuntos pendientes. Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

RIO JANEIRO 15.—Un despacho de Buenos Aires dice que las inundaciones han causado muchas desgracias personales y materiales en la república Argentina.

ROMA 16.—Hoy se ha celebrado una reunion de los estudiantes de la universidad de Roma, acordando contestar á los de Paris de una manera fraternal.

PARIS 16.—En la votacion de ayer de la Cámara de los Comunes de Inglaterra veinticinco individuos liberales se unieron con la mayoría para desechar las proposiciones de Gladstone.

VERSALLES 17.—Las izquierdas han acordado por unanimidad presentar una órden del día diciendo que la Cámara conceda su confianza solo á un Gobierno liberal resuelto á gobernar segun los principios republicanos.

El Senado ha sido convocado para esta tarde.

PARIS 17.—El diario oficial publica una exposicion para que los ministros continúen en el ejercicio de sus funciones hasta que sean nombrados sus sucesores.

PARIS 17.—En la reunion celebrada por las izquierdas de la Cámara en el Grande Hotel, el Sr. Gambetta ha pronunciado un violento discurso hablando de la existencia de «Camarillas» en Francia.

CONSTANTINOPLA 17.—Se confirmó oficialmente la noticia de la toma por los turcos de la ciudad marítima de Soukoulma.

Una fragata coracera turca ha ido á Batoum para cargar armas y municiones destinadas á los circasianos musulmanes que se han insurreccionado contra los rusos.

PARIS 17.—El mariscal Mac-Mahon ha recibido esta mañana á varios personajes y ha expresado á todos su firme

voluntad de seguir una política pacífica con todas las potencias y de reprimir con la mayor energia las manifestaciones ultramontanas si se verificasen.

VERSALLES 17 (tarde).—En la Cámara de diputados, la izquierda pide la autorizacion de interpelar al ministerio que acaba de presentar su dimision.

El ministro Sr. Christophe se niega á contestar antes de haber conferenciado con sus compañeros de Gabinete. Apesar de esta declaracion, la Cámara decide que se pasará enseguida á su discusion.

El Sr. Gambetta propone una órden del día redactada por las fracciones de la izquierda segun se ha telegrafado ya. La órden del día ha sido aprobada por 355 votos contra 154. Después de esta votacion se levanta la sesion acordándose que la haya mañana.

PARIS 17 (diez treinta y cinco noche).—El ministerio francés ha quedado constituido así:

- Presidente y Justicia. Broglie. Interior. Fourfou. Hacienda, Cailleaux. Trabajos publicos, Paris. Agricultura, Meaux. Instruccion pública, Brunet.

No han sido aceptadas las dimisiones de los ministros de Negocios extranjeros y de la Guerra, que siguen en sus puestos. La cartera de Marina ha sido confiada á un interino.

PARIS 17.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 109 francos, á 67'50. 5 id., á 102'45.

Exterior español. 10 1/4. Consolidados á 93 9/16. En el Bolsin se ha hecho: Exterior á 10 1/4. Interior á 10 1/8.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí la nota de lo que han satisfecho los periódicos de Madrid por derecho de timbre hasta fin de Abril:

Table with 2 columns: Newspaper Name and Price. Includes La Correspondencia de España, El Imparcial, El Diario Español, etc.

La reunion de la prensa se verificará el martes próximo en el salon del Conservatorio, cedido al efecto por el señor Arrieta.

Hoy conferenciará con el ministro de Hacienda una comision de diputados, representantes de las provincias interesadas en la cuestion de los azúcares para tratar de los intereses de la Hacienda y de la situacion de esta industria.

Hoy á la una de la tarde la comision del Congreso irá á palacio á poner en manos de S. M. el rey la contestacion al discurso de la corona.

Hoy, como de costumbre, habrá recepcion en el palacio de la Presidencia.

El gobernador de Murcia, Sr. Mauriño, que accidentalmente se hallaba en esta

corte, salió anoche para hacerse cargo del mando de aquella provincia.

Ha salido de Cádiz con rumbo á Canarias el vapor Africa, conduciendo la correspondencia pública y de oficio, y 18 pasajeros.

Anoche á las diez menos cuarto, se reunió en el Congreso la comision general de presupuestos, discutiéndose los de Fomento y Guerra y aprobándose el primero.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 11'5 contado y 11'12 1/2 operaciones, fin de mes.

Anoche salieron para Santander 27 individuos del bander n de Ultramar.

Los guardias de órden público dieron muerte ayer á un perro hidrófobo, que pudo causar muchos males.

Anoche salió para Ciudad-Real el general conde de Valmaseda.

El patriarca de Lisboa salió anoche para Roma, acompañado de varios eclesiásticos portugueses.

Hoy firmará el rey un real decreto autorizando al ministro de Marina para dar lectura á las Cortes de un proyecto de ley sobre ascensos de la armada.

El Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey, tendrá lugar hoy á las diez y media de la mañana.

La ex-emperatriz Eugenia, que se encuentra hoy en Teva, se detendrá en Ronda, y llegará el 21 á Córdoba.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Dos reales decretos resolviendo dos competencias suscitadas entre autoridades civiles y judiciales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de la capital de Oviedo.

Real órden dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Madrid reclamado por D. Mariano Gonzalez, D. Pedro Diaz y D. Alfonso Nieto, referente al pago de ciertas dietas.

Otra declarando inadmisibile el recurso de alzada del ayuntamiento de Buñuel contra un acuerdo de la comision provincial de Navarra, que consideró á D. Anselmo Urbiola, como forastero para los repartimientos de contribucion municipal.

MISCELÁNEA.

El célebre copólogo y prestidigitador Paulino Blanch acaba de llegar á Madrid, despues de haber recorrido toda la América y parte del Africa.

Se cuentan prodigios de la naturaleza de sus juegos y de la sensacion que producen en el ánimo de los espectadores.

El copólogo le maneja tan hábilmente, que dicho instrumento en sus manos parece un órgano expresivo.

Es posible que antes de marchar al extranjero se presentará en uno de los principales teatros de esta corte, á instancia de los admiradores que el señor Blanch tiene en Madrid.

Con el título Rosa de plata, acaba de publicar la casa editorial de música de D. Antonio Romero, en edicion de gran lujo, una preciosa polka para piano, original de nuestro particular amigo don Alberto Estrada.

Omitimos por nuestra parte cuantos elogios pudiéramos hacer de ella, pues la elegancia y sencillez con que está escrita, hace indudablemente que sea digna de adquirirse por los aficionados al divino arte.

tad. Prefiero partir contigo el pulmentum (1), porque sé que me lo da de limosna una tan pobre como yo. Yo te facilito así el ejercicio de la caridad; y tú me procuras el consuelo de sentir que soy aun ante Dios una pobre ciega. Estoy en que El me quiere mas así, que comiendo esquisitos manjares. Deseo mas estar con Lázaro en la puerta, que con Dives en la mesa.

—En verdad te digo, Cecilia, que eres mejor y sabes mas que yo. Se hará como deseas. Llevaré el plato á mis compañeras, y aquí tienes en tanto tu comida ordinaria.

—Gracias, gracias, querida hermana; quedo esperando.

Dirigióse Syra al departamento de las esclavas y puso el plato ante sus envidiosas y voraces compañeras. No se sorprendieron mucho por estar acostumbradas á que su señora les diese de vez en cuando esta pequeña muestra de cariño; mas la pobre Syra fué bastante débil para avergonzarse de parecer ante ellas con la rica banda en su brazo. Se la quitó á la entrada; y deseosa luego de no disgustar á Eufrosina, se la volvió á poner al salir del modo que mejor pudo. Hallábase ya en el patio en direccion á su pobre ciegucecita, cuando vio á uno de los convidados de la mesa de su señora caminando hacia la puerta solo y abatido. Escondióse detrás de una columna á fin de evitar cualquier desman, cosa posible y nada rara. Era el huésped Fulvio; y apenas Syra sin ser vista por él, le sorprendió una mirada, cuando quedó por un momento como clavada en el suelo. Latióle fuertemente el corazón, y temblando como si su accion fuese á quedar paralizada, dieron una con otra sus rodillas, corrió un frio especial por todo su cuerpo, ardió su rostro. Sus ojos completamente abiertos quedaron fascinados como los del pájaro ante la serpiente. Llevó la mano al pecho, hizo en él la señal de la cruz y se rompió el encanto. Huyó al momento sin ser aun vista, y no

(1) Potaje.

bien habia llegado callandito detras de una cortina que cerraba la escalera, cuando Fulvio con los ojos bajos estaba ya en el sitio que ella habia dejado. Al acercarse dió Fulvio un paso atrás como espantado por algo que habia delante de él en el suelo. Se estremeció violentamente; mas gracias á un esfuerzo repentino recobró su serenidad, miró á su alrededor y vio que estaba solo. Nadie le observaba efectivamente á no ser Uno que él no distinguia, pero que estaba leyendo en aquel momento su corazón perverso. Bajó la vista hacia el objeto y se inclinó para cojerlo, pero retiró la mano mas de una vez. Al fin emperó, como sintiese cerca de sí pisadas y reconociese en ellas el porté marcial de Sebastian el soldado, levantó rápidamente del suelo la rica banda que se habia desprendido del brazo de Syra. Sacudíola para doblarla; y cuando con horror suyo halló manchas de la sangre que habian calado los vendajes, fué tambaleándose, como si estuviese ébrio, hasta la puerta de su casa, y atravesó precipitadamente las habitaciones.

—Pálido, enfermo, vacilante, entró en su cuarto rechazando bruscamente los oficiosos servicios de sus esclavas, indicó con la cabeza á su fiel criado que le siguiese, y le hizo señas con la mano que cerrase la puerta. Ardia brillantemente una lámpara en la mesa en que Fulvio sin hablar palabra dejó el bordado pañuelo poniendo el dedo sobre las manchas de la sangre. Nada dijo tampoco el oscuro criado; mas su aterrada faz se puso blanca, mientras la de su amo tomaba un color ceniciento y livido.

—Es la misma, no hay duda, dijo al fin el criado en su lengua; pero ella está de fijo muerta.

—¿Estás seguro, Eurota? preguntó con la mas penetrante de sus miradas de hálcon el desconcertado Fulvio.

—Tan seguro como puede estarlo un hombre de lo que no ha visto por sus propios ojos. ¿Dónde hallaste esto? ¿de quien es la sangre?

—Te lo diré todo mañana; me siento malo esta noche.

Respecto á estas manchas que estaban frescas cuando hallé la banda, ignoro de donde proceden. Se tan solo que son presagios de venganza, no ya presagio, sino la venganza misma; venganza impenetrable como la pudieron concebir las Furias, terribles como pueden ejecutarla. Esta sangre no ha sido derramada ahora.

—¡Bah! ¡bah! no estamos ahora para sueños ni para fantasías. ¿Te ha visto alguien mientras la cogías?

—Nadie: estoy seguro de ello.

—No hay entonces peligro: mejor está en nuestras manos que en otras. Durmamos y daremos luego con la resolusion mas acertada.

—Cierto, Eurotas, mas tú duermes esta noche en mi cuarto.

Acostáronse los dos: Fulvio en su rico lecho, Eurotas en una camilla baja desde la cual, apoyado sobre su brazo, estuvo por largo tiempo observando á la luz de la lámpara, con sombríos pero atentos ojos, los turbados sueños de Fulvio, convirtiéndose á la vez en su guardian y en su genio malo. Estaba Fulvio en una agitacion continua y se lamentaba y gemía, porque sus sueños eran verdaderamente pesados y terribles. Vé primero ante sí una ciudad hermosa en un país lejano por donde corre un rio de cristalinas aguas. Hay en él una galera con el ancla ya levada, y sobre cubierta una figura, que agita en señal de despedida una banda bordada. Cambia de repente la escena. El buque está en alta mar luchando con una furiosa tormenta: la banda, parecida á un gallardete, flota en lo alto del mástil sin que los vientos la muevan ni la arrolen. Choca ahora la galera contra una roca, y dando todos un terrible grito quedando sepultados en lo profundo del mar. El mastelero aparece sin embargo sobre las olas con su rica y brillante banda hasta que, entre las aves acuáticas que lanzan alrededor sus pepetrantes graznidos, vuela por allá una figura de negras y agitadas alas con una antorcha en la mano, que arranca del mástil la banda y se la enseña á Fulvio con una mirada de implacable ira deteniendo ante él su

Acaba de ponerse a la venta el tomo primero de la novela *El monje de Cister*, joya de la literatura contemporánea, debida a la pluma del eminente Herculano y traducida a conciencia por nuestro compañero en la prensa D. Manuel Ossorio y Bernard.

Esta obra puede considerarse como completamente nueva, por haberse publicado tan solo en el folletín del periódico *Las Novedades* en 1871.

En el mismo coliseo continúan los ensayos de la ópera nueva en tres actos del reputado maestro C. Lecocq, titulada *Il Pompon*.

El número 8.º del *Album de los niños* que acaba de visitar nuestra redacción, reúne, como todos los anteriores, cuantos atractivos pueden desearse para la instrucción y recreo de los niños de ambos sexos.

La semana próxima se hará el desestero en las principales oficinas del Estado.

Tan pronto como el ayuntamiento espida la licencia correspondiente, se inaugurará el tramvía de la Plaza Mayor a Leganés.

En breve llegará a esta capital el célebre director de orquesta Sr. Metra con nueve solistas, profesores en la Ópera de París, ajustados por el Sr. Ducacal para tomar parte en los grandes conciertos que este verano tendrán lugar en los jardines del Retiro.

El núm. 58 de la *Crónica de la Industria*, acreditada revista quincenal que se acaba de repartir, contiene el siguiente sumario:

Industria.—De la asociación y de la libertad del trabajo.—Diferentes sistemas de panificación.—El pan.—Nuevo procedimiento para obtener cerveza condensada.—Los ascensores.—Sustitución del vapor por la pila hidrodinámica.—Bomba de pistón y movimiento continuo inventada por Greind, con privilegio exclusivo.—**Industria rural.**—Cosecha vinícola en Francia, y estragos de la filoxera.—Los vinos andaluces y su alcoholización.—Producción anual de vino en Europa.

Agricultura.—Las muchas mulas y pocos prados arruinan al labrador.—Fosforita ó cal fosfatada para desarrollar vigorosamente la fertilidad de las tierras.—La pita.

Miscelánea.—Exposición vinícola.—Sumarios de algunas publicaciones de interés.

Comercio.—Valor de los minerales.—Carbones.—Hierros.—Aceros.—Cobre.—Estano.—Plomo.—Zinc.—Importaciones en Francia de Inglaterra en los meses de Marzo de 1876 y 1877.—Precios de máquinas de lance en varios puntos de Inglaterra.

Grabados.—Seis intercalados en el texto.

Administración: Corredora Baja, 53, Madrid.

Francisco Bidel, condenado a muerte por asesinato, ha sido guillotinado en Tarbes (Francia) el sábado último a las cuatro y media de la mañana.

La víspera se recogió a las doce de la noche muy complacido de la suerte con que había ganado varias partidas al juego.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Al fin ha abonanzado el tiempo, cesando las persistentes lluvias que en meses no nos han abandonado, y que han causado gran perjuicio en las tierras bajas y ligeras, presentando el trigo un color amarillento y llenándose de yerba los de tierras llanas y más lozanas.

Así es que en parte de Castilla temen los labradores de varias comarcas no pase de mediana la próxima cosecha de cereales, y mucho más la de tardíos que se promedian inmejorables.

La febril actividad que se apoderara de los mercados en las semanas anteriores ha calmado en la última, obedeciendo a la actitud reservada avisada del extranjero y que responde a la incertidumbre que reina sobre el porvenir de la guerra. Los especuladores se muestran muy retraídos, y en algunos puntos también los vendedores, si bien creemos que esta expectación durará poco. Los precios han adojado bastante, como es consiguiente.

Sigue la animación en Santander, aunque sin aumentar, y limitándose al movimiento harinero, pues las operaciones de trigo se hacen directamente en Castilla. Los compradores se mueven algo reservados a causa de la paralización que avisan del extranjero, pero entendemos que ha de durar muy poco, pues la cuestión de Oriente ha de complicarse muy en breve y tomar mayores proporciones.

El precio de las harinas ha oscilado desde 19 7/8 a 20, colocándose sobre 7.000 sacos. Las ventas han encajado en los últimos días. Los embarques son bastante regulares, despachándose para América 13.146 barriles y sacos de harina, para la Península 5.014 sacos de id., y para el extranjero 8.127 sacos del mismo polvo y 1.001.340 kilogramos de trigo.

En el mismo período se recibieron por la vía marítima 1.250 cajas y 95 bocoyes de azúcar, 65.000 kilogramos cacao, 15 pipas espíritu, 49 id. aceite y 674 sacos arroz.

Todos estos artículos están estacionados, excepto los aguardientes que merecen favor creciente, estribando este movimiento en las noticias telegráficas recibidas de la Habana, donde la caña ha subido a 45 duros.

«Entremos a reseñar el movimiento habido en nuestro mercado desde hoy en ocho, evitando melancólicos preámbulos que están grabados en el corazón de todos nuestros convencidos y lectores.» De este modo encabeza su revista de mercados *El Noticiero Bilbaíno*. La calma caracteriza aquel mercado, aunque en algunos artículos secundarios hay alguna demanda. Los precios de los cereales que habían subido mucho han adojado, si bien se cree merezcan favor pasados unos días; el ramo de harinas se ha resentido de la desanimación de Castilla, y lo propio sucede en trigo.

En Valladolid han sufrido pocas oscilaciones los precios de los trigos, cotizándose de 47 a 48 1/2 rs. las 94 libras. Las entradas son regulares; se acentúa la calma en los negocios, retrayéndose los especuladores; en partidas no hay operaciones.

Igual calma reina en Rioseco, descendiendo el precio del trigo de 50 1/2 a 49 1/2 plazo, y 48 a 48 1/2 al detall con bastante desanimación, reservándose vendedores y compradores ante las eventualidades de la guerra. La harina continúa con escasa variación, pues se vende al detall a 18 1/4 rs. arropa de primera; a 17 segunda, y 14 tercera. Los campos inmejorables, descándose tiempo seco para las labores y robustez de los trigos.

Lo mismo puede decirse del mercado último de Tordesillas, donde hubo gran concurrencia y muchas existencias, no solo de cereales sino también de ovejas, ganado vacuno, caballar y de cerda, de que se hicieron algunas operaciones.

En Medina del Campo la misma desanimación por parte de los compradores y baja en los precios, cotizándose el 14 de 36 a 37 1/2 rs. las 94 libras. El mercado de ganados, concurrido, haciendo muchas transacciones, señaladamente ca ganado lanar. Luméntanse en Olmedo y toda aquella comarca de las excesivas lluvias, que es probable hayan cesado a estas horas. Calma en el mercado. Parecidas noticias tenemos de Villalon, anhelando los labradores sobrevengan calores. En el mercado se presentaron unas 1.500 arrobas de queso tierno, vendiéndose todas a 24 rs. una. De ganado lanar se presentaron de 500 a 600 reses, habiéndose vendido algunas a 60 rs. una emparejada, y corderos a 20 y 24 rs.

De Vitigudino recibimos la siguiente carta de nuestro activo corresponsal:

«Vitigudino Mayo 15 de 1877.

Señor Director de EL POPULAR.

Muy señor mío: El trigo sigue colocándose con facilidad a 32 reales fanega y el centeno a 20; van muy apuradas las existencias y los más previsores no venden por que la cosecha este año promete poco en este distrito.

Los años lluviosos aquí no pueden ser buenos nunca respecto a cereales, por que el terreno es bajo y la mucha humedad hace que las plantas se llenen de yerbas. En cambio es tanta la lozanía y verdor de los campos, que las vega y magníficos pastos mantienen muchos ganados y los criadores lucran más; la raza es preciosa, no temo asegurar que este mercado ha de ser en ganadería uno de los mejores de España, y con decir que es el más importante de la provincia de Salamanca, bien se ve: nuestros ganados se distinguen por la hermosura y mansedumbre. Es curioso ver un niño en las aldeas apacentando tres ó cuatro toros, y jugar con ellos como pudiera hacerlo con el inocente corderillo: El imponente mugido de la fiera cuando desafia a otra de su misma especie, hace que se acerquen a la lucha las graciosas y sencillas campesinas y esto que forma las costumbres de los pueblos nos recuerda todos los días aquella raza de héroes que hace de España el país más arrogante del mundo y de Castilla la cuna de la altivez y la soberbia.

En este apartado rincón vivió D. Sancho el Bravo y su castillo con otros muchos embellecen nuestros alegres campos.

La feria de Ledesma ha estado bastante desanimada a consecuencia del temporal de lluvias. Los granos han descendido, cotizándose el centeno a 33 y 39 reales fanega, y el centeno a 22. El ganado de cerda y vacuno muy solicitado y a altos precios, no bajando de 60 rs. la arroba del primero, ni de 55 la del segundo. De aquel se ha vendido con rapidez y mucha estimación los pequeños que aquí llamamos garrapos, no la han tenido menor los de uno y dos años, tanto del país como las varias partidas que acababan de llegar de Extremadura, a donde estos tratantes van a hacer las primeras compras para surtir el ferrial. En vacuno ha sido más apreciado el ganado para carne que los bueyes del trabajo.

En La Bañeza, los cereales han bajado nuevamente de 5 a 6 rs. fanega y 3 el centeno. El retraimiento reina allí como en general en todos los mercados castellanos. Las lluvias han dañado mucho los sembrados en aquella comarca, prometiendo los labradores solo una mediana cosecha.

De Pampliega nos escribe nuestro diligente corresponsal:

«Señor Director de EL POPULAR.

Muy señor mío: Las abundantes y frías lluvias que vienen sucediendo en la última quincena han perjudicado mucho los sembrados de los terrenos bajos, nótase en ellos un color amarillento y muy dura la caña, notándose cierta desanimación en el labrador.»

Buen tiempo para los campos en Arévalo. En el último mercado las entradas han sido muy cortas, vendiéndose de 45 a 45 1/2 las 94 libras y a 45 sin peso, habiéndose notado a última hora que los labradores han dejado bastante trigo cerrado por no haberlo querido ceder a dichos precios.

El tiempo ha abonanzado al fin después de interminables lluvias en Avila. Las siembras de garbanzos y los términos ligeros se han resentido bastante. Calma en el mercado, estando a la expectativa en las paneras, ó sea los tenedores de cereales por cantidades importantes, quienes, en general, no las quieren ceder a menos de 50 rs. fanega, acechando el trigo de 48 de que algo se de manda. La compra está, pues, limitada a partidas pequeñas, cuyos precios han fluctuado bastante en la semana última.

De Boltaña recibimos la siguiente carta de nuestro celoso corresponsal:

«Boltaña (Huesca) 14 de Mayo de 1877.

Las abundantes y excesivas lluvias de la semana última han venido a lastimar más que a favorecer los campos; pues el terreno, vomitando agua por todas partes, y sobretodo convertidos en pantanos las tierras bajas, los labradores desazonados temen con fundamento que la cosecha de cereales no sea tan completa como esperaban. Hoy sigue el cielo encapotado y con todas las señales de lluvia.

Sin embargo de esto y de las noticias que llegan del conflicto ruso-turco, los precios de los diferentes artículos siguen estacionados.»

En Barcelona ha habido también alguna paralización, sin embargo, los cueros, azúcares, cafés y vinos de que hay regulares existencias forman una excepción, habiéndose hecho, sino numerosas, bastantes transacciones y cerrando los precios con firmeza. En harinas ha habido mayor actividad, colocándose las existencias de la plaza; en trigos ha habido mas calma retrayéndose también los compradores.

En la provincia de Tarragona presentan los sembrados en general buen aspecto, esperándose una buena recolección; en cambio las viñas no tienen mucho fruto.

En Valencia la sequía es cada vez mas angustiosa para el infeliz labrador. En Onteniente puede darse por perdida la cosecha del trigo y la del vino. La cosecha de los gusanos de seda perdida, y la miseria es espantosa en algunos pueblos. En tres millones se calculan los daños que la sequía ha causado en Enguera. En cambio en la capital han subido de precio los arroces y las patatas, tendiendo al alza los aceites.

Escriben de Vinaroz que efecto de la sequía puede considerarse como perdida la cosecha del aceite y muy mermada la de algarrobas, en términos que este fruto alcanza en la actualidad el precio de 6 rs. arroba.

La navegación del cabotaje está muy paralizada, la pesca es escasa, de modo que la miseria es mucha y cada día son más los trabajadores que se encuentran sin trabajo.

En Alicante es tal la miseria, que los vapores *Belis* y *Amalia*, hará unos cuatro días, partieron de aquel puerto para Orán, llevando a bordo centenares de braceros emigrantes por falta de trabajo.

De Andújar nos escribe nuestro activo corresponsal:

«Andújar 13 de Mayo de 1877.

Señor director de EL POPULAR.

Muy señor mío: Los precios que hay en este mercado son los siguientes: Trigo de 45 a 47 rs. fanega; cebada de 18 a 20; habas de 25 a 26; escaña a 12. Aceite de 41 a 42 rs. arroba.

Lo que comunico a Vd. para que lo inserte en su periódico.»

Las noticias que tenemos de Jerez son satisfactorias. La cosecha de mostos particularmente promete ser buena.

De Totana recibimos de nuestro corresponsal noticias muy tristes por la terrible sequía que allí se experimenta. Y otro día insertaremos su carta que por sus dimensiones nos es imposible incluir en la presente revista.

Los precios al detall son como siguen:

ALCOY 17 de Mayo de 1877.—Sr. Director de EL POPULAR.—Mi distinguido amigo: Tengo el indecible sentimiento de comunicar a Vd. que aun siguen y continúan los efectos de la espantosa sequía, que cual terrible plaga viene afigiendo a este país y pueblos comarcanos. El campo ofrece un aspecto aterrador, los sembrados secos se consideran como perdidos casi por completo, los viñedos sin fuerza aparecen másticos y marchitos, y las pocas aguas que hay para las fábricas y molinos, desapareciendo y faltando visiblemente de cada día.

Precios corrientes en el mercado de hoy:

Aceites: Los precios que se vienen haciendo, difieren entre 56 y 57 reales los 10 kilos. Se espera que baje algo este líquido en el mercado próximo.

Arroces: Cilindrado, primera clase a 27 rs. barchilla; id. segunda a 25; idem tercera a 24.

Pideos: Primera clase, pasta de sémola a 33 rs. los 10 kilos; id. amarillo, de harina a 24.

Harinas: Primera flor candeal bala de 100 kilogramos a 170 rs.; segunda a 140 y 148.

Lanas: Entrefina negra de 63 a 70 reales arroba valenciana; blanca de 68 a 70; tenería porda de 80 a 88.

Trigos: Claros de Castilla ó manchegos de 96 a 98 rs. hectólitro; del país, buenos de 93 a 100; candeal superior de 90 a 94.

Vinos: De Albaida a 6, 7 y 8 rs. cántaro; de Muro y Concentaina a 7, 8 y 9; de Benejamar y Biar, dulce, a 8, 9 y 11; de Benimorfull, clase buena, a 10, 12, 14 y 16.

Los trigos y el vino tienden al alza, en vista de la sequía espantosa que agosta los campos y de las muchas demandas que se hacen.

Sin más, queda suyo afectísimo.—El corresponsal.

AREVALO 16 de Mayo.—Trigo a 45 reales; centeno de 27 a 28; cebada de 17 a 18; algarrobas a 29.

AVILA 16 de Mayo.—Trigo de 19'6 a 20'39 pesetas hectólitro ó sea de 10'75 a 11'50 fanega; cebada de 8'86 a 9'31 idem ó sea de 5'45'25 id.; centeno de 11'52 a 13'28 id. ó sea de 6'50 a 7'50 id.; garbanzos de 31'3 a 62'5 id. ó sea de 17'50 a 35 id.

BARCELONA 15 de Mayo.—Trigos: candeal Castilla de 20 a 21; Mancha de 19 1/2 a 20; Jotas de 19 a 19 1/2. Trigos extranjeros, sin operaciones. Vinos: Precios corrientes.

Vino preparado para la isla de Cuba de 36 a 38 duros la pipa catalana franco a bordo, según clase; para Montevideo y Buenos-Aires de 36 a 38 id.; para el Brasil en pipas portuguesas de 48 a 50 duros id.

Todo según clase y condiciones.

CORDOBA 16 de Mayo.—Trigo de 48 a 50, cebada de 18 a 20; habas de 23 a 30.

GRANADA 15 de Mayo.—Trigo de 12 pesetas a 13'25; cebada de 5 a 5'50; habas de 8'25 a 8'50; maíz de 9 a 10'25; garbanzos de 18 a 19; yerros de 8'25 a 8'50.

Carnero a 19 cuartos; vaca a 28; ternera a 30.

LA BAÑEZA 15 de Mayo.—Trigo de 47 a 48 rs. fanega; centeno de 25 a 26; cebada de 18 a 19; garbanzos de 100 a 110; alubias de 96 a 100.

MALAGA 15 de Mayo.—Trigo de primera de 54 a 58; id. de segunda de 47 a 49; id. de tercera de 45 a 46; cebada del país de 31 a 32; maíz del país de 40 a 42; habas tarragonas de 41 a 42; id. mazagranas de 39 a 42; id. menudas de 40 a 50; yerros de 34 a 46; alpiste de 79 a 84 garbanzos de primera de 108 a 110; id. de segunda de 90 a 99; id. de tercera de 86 a 87.

MEDINA DEL CAMPO 15 de Mayo.—Trigo de 36 3/4 a 37 1/2 rs. las 94 libras; centeno a 29 1/2 las 90; cebada de 17 a 18 rs. fanega; algarrobas de 19 a 20.

MEDINA SIDONIA 13 de Mayo.—Trigo obispado de 48 a 50 rs. fanega; cebada a 20; habas a 32; garbanzos de 90 a 120.

Jabon, de 12 a 12'50 pets. la arb., de 0'53 a 0'68 la lib. y de 1'14 a 1'46 el kilógramo.

Patatas, de 2'25 a 2'75 pets. la arb., de 0'12 a 0'15 la lib. y de 0'25 a 0'32 el kilógramo.

Aceite, de 15'50 a 17'50 pets. la arroba, de 0'60 a 0'60 la lib. y de 1'40 a 0'00 el decálitro.

Vino, de 6'50 a 10 pets. la arb., de 0'23 a 0'35 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decálitro.

Petróleo a 0'38 pesetas el cuartillo, a 7'52 el decálitro

Trigo, precio medio, a 12'41 pesetas la fanega, y a 22'46 el hectólitro.

Cebada, precio medio, a 5'59 pesetas la fanega, y a 10'11 el hectólitro.

MURCIA 12 de Mayo.—A continuación son los precios que han regido en el mercado de esta.

Harina candeal de primera a 19 1/2; de segunda a 18 1/2; de tercera a 17.

Trigo F. B. D. 150 sacos 100 kilos.

Harina idem flor fuerte del país, sin existencias.

Alubias a 17 rs. arroba.

Jabon moreno a 23 rs. arroba por mayor; id. de primera betcado a 36; id. de segunda a 31; id. de tercera a 29.

Garbanzos del país de 27 a 28; id. de Casti a 45, 49 y 52.

Arroz: Dos pasadas superior a 22; idem superior a 23; cilindrado a 25.

Azafran a 140 rs. libra.

Piñón a 56.

Almidon en grano a 25 rs. arroba; id. idem flor a 27.

Sal: flor molida a 4 1/2 rs. arroba; cerinda a 4 1/4; grano fuerte a 3 3/4.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 16.	Del 17.
Renta perp. 3 por 100.	11'10	11'07
Idem fin de mes.	00'00	11'05
Idem fin del próximo.	11'25	11'15
Renta perp. exterior.	11'25	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	101'00	101'00
Bonos del Tesoro.	54'65	55'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Agosto 1852 de 2.000.	00'00	00'00
Julio, 1856, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	00'00	20'00
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	19'95	00'00
Id. emisión de 1875.	19'95	00'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. nuevas 1877.	00'00	20'00
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Banco de España.	181'00	180'00
Cédulas del Banco hip.	96'35	00'00
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	103'00	00'00
Londres, 490 días fecha.	47'60	47'60
París, a 8 días fecha.	4'94	4'94

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:

Renta perpétua.—Contado, 11'12.

Idem fin de mes, 11'00.

Idem fin próximo, 11'00.

Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie interior, 83'25.

Idem en pequeñas, 00'00.

Idem serie exterior, 83'10.

Idem en pequeñas, 00'00.

Flojo.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de presentarse la línea; por 2 a 8; por 4 a 16; por 6 a 24; por 8 a 32; por 10 a 40; por 15 a 60; por 20 a 80; por 30 a 120; por 40 a 160; por 50 a 200; por 60 a 240; por 70 a 280; por 80 a 320; por 90 a 360; por 100 a 400. A los suscritores se rebaja el 50 por 100. A los que imprimen tarjetas o esquemas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios: En la 1.ª pág. 4.ª pág. Pequeños a 1 columna. 30 rs. gratis. Medios a 2 id. 60 " 30 rs. Grandes a 3 id. 120 " 60 " En nuestro establecimiento se imprimen a cualquier hora que se encarguen, esquemas en papel con luto ó sin él, grandes ó chicos, y tarjetas funerarias, pequeños ó grandes, con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

DIARIO DE AVISOS.

Este se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicación.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

Se insertan en este periódico a los precios siguientes:

En la 1.ª pág.	En la 4.ª pág.
Pequeños a 1 columna. 60 rs.	30 rs.
Medios a 2 id. 120 "	60 "
Grandes a 3 id. 240 "	120 "

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

A los que imprimen tarjetas o esquemas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:

En la 1.ª pág.	En la 4.ª pág.
Pequeños a 1 columna. 30 rs.	gratis
Medios a 2 id. 60 "	30 rs.
Grandes a 3 id. 120 "	60 "

En nuestro establecimiento se imprimen a cualquier hora que se encarguen, esquemas en papel con luto ó sin él, grandes ó chicos, y tarjetas funerarias, pequeños ó grandes, con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

REALIZACION DE AGENDAS DE ESCRITORIO Y CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877, conrebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia. CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA PARA 1877,

á real uno. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Pascua de Pentecostés. ó venida del Espíritu Santo, s. Bernardino de Sena cf. y sta. Basilia vg.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Juan y en la de Ntra. Sra. del Rosario.

Cultos.—La junta directiva de la congregación del Inmaculado Corazon de Maria, consagra en nombre de la asociación y el tenor de sus estatutos, á su patrona y protectora la reina soberana de los ángeles Maria Stma del Amor Harinoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios espirituales llamados de las Flores, que se practicarán á las 5 de la tarde en los 31 días del mes de Mayo, en todos los cuales habrá sermón. Mañana explicará sobre la huida de Maria á Egipto, un misionero.

Todos los días del mes se celebrará la misa de la Virgen á las 8 y en los días festivos será solemne á las 10.

—A la gloriosa Sta. Rita de Casia celebra solemne novenario la mas cordal devoción de sus devotos en la parroquia de Sta. Catalina, el que comienza mañana 20 al toque de oraciones; elogiando sus virtudes todas las noches de novena un padre misionero; y en el día 22, propio de la santa, será la función principal á las 10 de la mañana con misa solemne y sermón que dará el Sr. D. Manuel Garrigós.

—Mañana empieza el solemne triduo que dedica á la escogida sierva de Jesucristo Sta. Rita de casia, su illustre cofradia establecida en la parroquia de S. Lorenzo de esta ciudad: á las 7 de la mañana habrá comunión de regla, á las 10 tendrá lugar la función solemne, asistiendo la capilla de música y panegirizará las glorias de la Santa el Sr. D. Diego Alcaráz Caravena, y por la tarde á las 8 predicará el Sr. D. José María Alarcón Lozano; el lunes y martes continuará el triduo, habiendo misa cantada á las 9, leyéndose después el triduo; por la tarde á las 5 se rezará el Sto. Rosario, se cantará el trisagio, se dirá el triduo y se terminará con los gozos de la Santa y reserva.

El día 28 se celebrará el aniversario general por los hermanos difuntos.

—Mañana á las 5 de la tarde continúa el solemne novenario que al sacratísimo Corazon de Jesús, consagran la congregación de este título y el Apostolado de la Oracion, en la iglesia de religiosas Justinas de Madre de Dios de esta ciudad, estando presente S. D. M. y predicará D. Ramon Fernandez Asensio.

El día del Sagrado Corazon de Jesús, y los seis viernes ó domingos que preceden á la fiesta, ganarán indulgencia plenaria los asociados, visitando la iglesia de la Congregación.

—Mañana concluye el devoto septenario, que en memoria de las siete palabras que habló Nuestro Redentor Jesucristo pendiente en la cruz, celebra la asociación religiosa de la Agonia y Santa Escuela de Cristo, en la iglesia del Santísimo Rosario: á las 6 y media de la mañana será la comunión de regla, á las 9 y media la función a Maria Stma. de la Victoria con misa solemne y sermón que predicará don Mariano Lopez Sanchez; y por la tarde á las 3 y media, predicará sobre la séptima palabra: "Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu", D. Pascual Serrano.

—A la Stma. Trinidad celebra solemne triduo su muy illustre, Apostólica y Real Archicofradia en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista, de esta ciudad, en los días 18, 20 y 27 de Mayo. Todas las mañanas á las 9 habrá misa solemne y concluida se leerá el triduo; el día de la Stma. Trinidad después de la misa de la comunión: dará principio este por las tardes á las 4, y en la reserva se cantará el símbolo de San Atanasio, en alabanza de este inefable misterio. Mañana 20 predicará don José María Martínez Ramon.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO INDUSTRIAL.

Funcion 9.ª de abono, para mañana á las 3 y media de la noche.

- 1.ª Sinfonia por la orquesta
- 2.ª El drama en 3 actos, titulado: LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA.
- 3.ª y último. La graciosa comedia en un acto, SERVIR PARA ALGO.

Funcion para el lunes, 10.ª de abono, á las 8 y media de la noche.

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª El drama en 3 actos, titulado: LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA.
- 3.ª y último. La bonita comedia en un acto, EL ONCENO NO ESTORBAR.

PRECIO.—Plataes y palcos, 20 rs.—Silla con entrada, 4 rs. Delanera de galeria con id., 4 rs.—Entrada general 2 rs.

Anuncios.

LA POSADA DEL TELEGRÁFO, situada á la bajada del Puente de esta capital, la deja el que la tiene hoy arrendada. La persona á quien convenga entrar á ocuparla, puede avisarse con el actual arrendatario, el cual traspasa todo el mobiliario del establecimiento. P.—15—14

OJO.

Por cuenta del propio cosechero se vende aceite superior á 14 y 1/2 rs el 1/4 de arroba: el portero de la plaza de Fontes, número 1, dará razon. 2

Baños termalales de Fortuna, á 48º centigrados.

En el presente año encontrarán los que acuden á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 11

GONORREAS. LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERRMANS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Corce del Asalto, 52. 180—24

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvicie. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se timbra papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Zarpaparrilla de Bristol.

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, peritricas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Heronanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 193—78

PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.

saldrá de Barcelona fij mente el 20 de Mayo el vapor trasatlántico español

MARIA.

su capitán DON FEDERICO MOLINS, ADMITIENDO CARGA A FLETE Y PASAJEROS PARA AMBOS PUERTOS. Informarán los Sres. Plandolif y Compañía, plaza del Duque de Medinaceli, número 5, entresuelo, y en ladespacho de Aduanas de U. Francisco Novelle, Pártecos de Xifré, núm. 6, bajos, Barcelona.

CRÓNICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

La empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta ya con correspondientes artísticos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurren en la terrible lucha que se prepara en aquella parte de Europa y en Asia.

Con este motivo abre una suscripción extraordinaria á los precios de

Por 6 meses: en Madrid 18 pesetas, y 21 en provincias.

Por 3 meses: en Madrid 10 pesetas, y 11 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías de España, Portugal y América, y en su administración (arretas, 12 principal, Madrid, enviando el importe en libranzas ó sellos de comunicaciones. En Murcia, en la calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tóno y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para reanimar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; estreñando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profr. Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 214, Strand.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 19

Trigo del país de 15'00 á 16'00 pts.

Cebada de 5'75 á 6'00

Maiz de 0'00 á 0'00

GARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

Ternezas	á 28 ctos. lib.
Cabriles	á 20 "
Machos	á 20 "
Corderos	á 20 "

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

PERFUMERIA.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velatina blanca y rosada para el rostro; Argemone Desous ó polvo de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velatina Viard adherente é invisible; agua de flor de lysa; blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendra para descolorida; rosas de Vénus para señoras pálidas; orizalina vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Camomil para el pelo; apiata, polvos y agua dentífica de J. V. Bouché; polvos dentíficos de Bethan; odontalina de Philippe para la conservación y limpieza de los dientes; hidrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kilidol de Rowland para purificar el cutis; elixiro de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Boto; leche anticéptica para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de orizalina; agua aromático-esencia de parrnaso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagritos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor ect. ect., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

IMPRENTA DE "LA PAZ" calle de Zoco, núm. 5.